

Posición de Japón respecto al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el siglo XXI



# ¿Por qué ahora?

La reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es un tema prioritario para la gobernanza mundial. A pesar de los profundos cambios ocurridos en la realidad global, la estructura básica del Consejo de Seguridad no ha cambiado significativamente en relación con su forma original de 1945. Muchos Estados han abogado vehementemente por la formación de un Consejo más legítimo, representativo, efectivo y eficiente, con un mayor número de puestos, tanto permanentes como no permanentes.

El debate sobre la reforma ha continuado durante casi veinte años. Si esta situación se prolonga sin que se tomen medidas, la legitimidad y la efectividad del Consejo serán puestas en duda. Es esencial actuar de inmediato para alcanzar resultados concretos, mientras el impulso por la reforma continúa creciendo. Hacer realidad la reforma del Consejo de Seguridad está en manos de los Estados Miembros.

Es hora de ponerse en acción, y Japón está listo para trabajar en estrecha cooperación con otros países.



#### El camino hacia la reforma del Consejo de Seguridad

En 1993 fue establecido el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Reforma del Consejo de Seguridad. En 2005, los países del G4 (Brasil, Alemania, India y Japón) y otros grupos presentaron propuestas para la reforma del Consejo de Seguridad, pero ninguna de ellas conduio a una acción concreta. Desde febrero de 2009, el movimiento sobre la reforma del Consejo de Seguridad recobró impulso tras negociaciones intergubernamentales en la Asamblea General de la ONU, en las cuales la mayoría de los Estados Miembros expresaron, en numerosas rondas de negociación, la necesidad de la reforma.

UN Photo/Paulo Filgueiras

Diversificación de las actividades del Consejo de Seguridad y ampliación de sus áreas de acción



# El Consejo de Seguridad no refleja la realidad internacional del siglo XXI

# Necesidad de asegurar la efectividad del Consejo de Seguridad

A raíz de la diversificación de las tareas del Consejo de Seguridad, incluyendo sus actividades de construcción de la paz y no-proliferación, ha resultado esencial y urgente que el Consejo se transforme en un organismo capaz de asegurar el cumplimiento universal de sus decisiones.

#### Aumento en el número de Estados Miembros

- ► Cuando se fundó la ONU en 1945, tenía 51 Estados Miembros. Ahora posee 192 Estados Miembros, casi cuatro veces más comparando con el número inicial.
- ▶ No obstante, el número de miembros del Consejo de Seguridad fue aumentado solo una vez en 1965, con el agregado de 4 puestos no permanentes que elevaron el número total de miembros de 11 a 15.

### Por un Consejo de Seguridad más representativo, eficiente, transparente, efectivo y legítimo

"Apoyamos la pronta reforma del Consejo de Seguridad, un elemento esencial de nuestro esfuerzo global para reformar las Naciones Unidas, con el fin de otorgarle una representatividad más amplia e incrementar su eficiencia y su transparencia, mejorando de ese modo su efectividad así como la legitimidad y el cumplimiento de sus decisiones".

(Documento final / Reunión Cumbre Mundial de la ONU, septiembre de 2005)

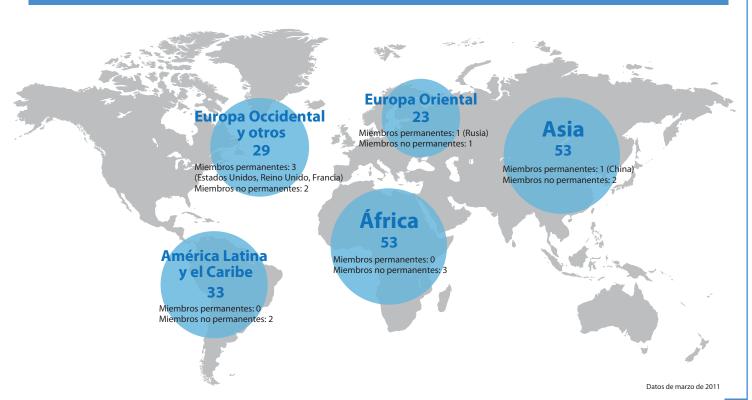
#### Número de Estados Miembros de la ONU



#### Cambios en la composición regional de los miembros de la ONU

- Asia posee 53 Estados Miembros en la ONU, los cuales representan más de la mitad de la población mundial. A pesar de su considerable crecimiento, Asia está representada actualmente en el Consejo por un número equivalente a apenas un quinto de los Estados Miembros (China y dos miembros no permanentes).
- Africa, por su parte, aporta más de un cuarto de los Estados Miembros. Sin embargo, no hay ningún país africano que tenga un puesto permanente y solo tres poseen puestos no permanentes.

#### Número de Estados Miembros de la ONU por región



# ¿Por qué Japón?

**Todos los Estados Miembros reconocen** la urgente necesidad de reformar el Consejo de Seguridad. Ahora es el momento de conducir el proceso de reforma hacia un resultado concreto. Japón ha demostrado que posee la determinación, la voluntad y la capacidad necesarias para asumir una mayor responsabilidad como miembro permanente de un Consejo reformado, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Muchos países apoyan la designación de Japón como miembro permanente por sus contribuciones en numerosas áreas, entre ellas la construcción y el mantenimiento de la paz, la no proliferación y el desarme nuclear, y por su condición única de Estado no nuclearmente armado y de ser una de las mayores economías del mundo.

Japón, junto con los demás países del G4 (Brasil, Alemania e India), está dispuesto a acercarse a otras naciones y a trabajar en estrecha colaboración con ellas, con un espíritu de flexibilidad.













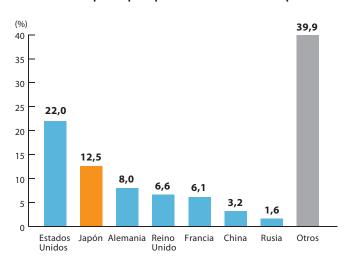


#### Contribución de Japón al financiamiento de la ONU

Japón es el segundo mayor contribuyente entre los Estados Miembros, siendo responsable de un 12,5% del presupuesto total de la organización.

Además, Japón apoya una amplia gama de actividades a través de contribuciones financieras voluntarias, que han sido altamente apreciadas por la comunidad internacional.

#### Escala de cuotas para el presupuesto ordinario de la ONU para el 2011



# Contribución de Japón a la paz y la seguridad internacionales

Dentro del marco de la Constitución Japonesa, que aspira a la paz internacional sobre la base de la justicia y el orden, Japón ha contribuído en muchas áreas, entre ellas las siguientes:

#### (1) Construcción y mantenimiento de la paz

Japón ha designado la construcción de la paz como una de sus mayores prioridades diplomáticas, a fin de sentar las bases para la paz sostenible y para prevenir la repetición de conflictos.

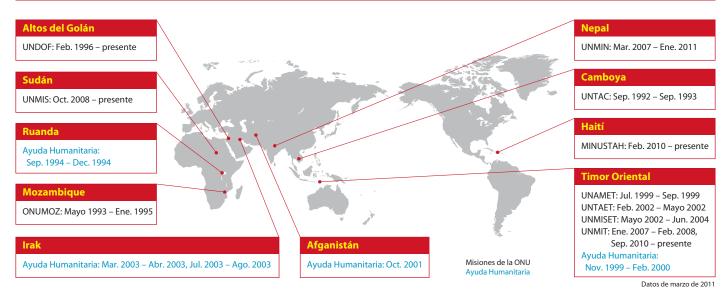


Jiji

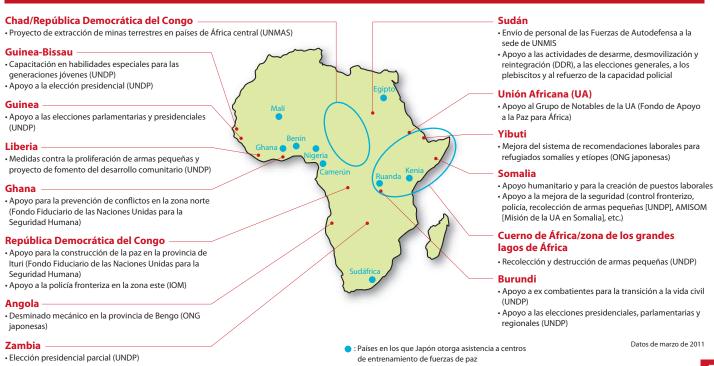
#### Comisión de Construcción de la Paz

En reconocimiento del importante papel de la Comisión de Construcción de la Paz como un órgano asesor que propone estrategias integradas para la construcción de la paz y la recuperación posterior a los conflictos, Japón ha contribuído activamente a la labor de la Comisión. La presidió en 2007 y 2008, y en 2011 Japón dirige el Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas.

#### Envío de personal de las Fuerzas de Autodefensa y de la policía civil



#### Esfuerzos de Japón para la construcción de la paz en África



#### Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

Japón ha incluido la construcción de la paz entre los cuatro temas prioritarios de su política básica de la AOD y ha contribuído en diversas áreas, entre ellas la asistencia humanitaria, la asistencia para la estabilidad y la seguridad nacionales, y la asistencia para la reconstrucción.

#### Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Consejo de Seguridad

Asumiendo la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Consejo de Seguridad, Japón realizó esfuerzos para promover la revisión exhaustiva de las operaciones de mantenimiento de la paz, invitando a participar a muchos países interesados que no pertenecen al Consejo, en particular a aquellos países que contribuyen con tropas y personal policial.

## Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Asia para la Construcción de la Paz

Japón lanzó este programa en 2007 para reforzar la capacidad civil de Japón y otros países de Asia en el campo de la construcción de la paz. Unos 110 aprendices asiáticos finalizaron el programa y muchos de ellos están trabajando en lugares tales como Sudán y Timor Oriental.

#### Seguridad humana

Para hacer frente a las diversas y complejas amenazas en el mundo globalizado, Japón enarbola el concepto de seguridad humana como uno de los principales pilares de su política exterior. Al respecto, Japón ha venido asistiendo a comunidades en el período posterior a conflictos, brindando recursos a los refugiados y contribuyendo a la prevención de conflictos a través del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, establecido por iniciativa de Japón en 1999. Los esfuerzos de Japón condujeron a la publicación de un Informe del Secretario General de la ONU al respecto y a la aprobación, por consenso, de una resolución sobre seguridad humana de la Asamblea General (A/RES/64/291).



Ministerio de Defensa, Japón

#### (2) Desarme y no proliferación

En su condición única de país que ha sufrido la devastación causada por las armas nucleares, y siendo un Estado responsable y no nuclearmente armado, Japón tiene el deber moral de tomar medidas concretas para hacer realidad un mundo libre de armas nucleares.

## Un país comprometido con el desarme y la no proliferación nucleares

En septiembre de 2009, el entonces primer ministro Yukio Hatoyama asistió a la Reunión Cumbre del Consejo de Seguridad de la ONU sobre No Proliferación Nuclear y Desarme Nuclear. Japón se propone encabezar los esfuerzos internacionales por el desarme nuclear, la no proliferación de armas nucleares, el uso pacífico de la energía nuclear y la seguridad nuclear (es decir, la prevención del terrorismo nuclear).



UN Photo/Paulo Filgueiras

#### Ejerciendo liderazgo en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Sr.Yukiya Amano, ex embajador de Japón ante las Organizaciones Internacionales en Viena, ocupa el puesto de director general del OIEA desde diciembre de 2009.

### Iniciativas para la eliminación completa de las armas nucleares

Desde 1994, Japón ha venido proponiendo todos los años a la Asamblea General de la ONU una resolución sobre desarme nuclear centrada en la aplicación de medidas concretas hacia la eliminación completa de las armas nucleares.



The Art Archive / Culver Picture

## Una actitud proactiva hacia el control de armas y el desarme

Japón desempeña un papel activo en el campo del control de las armas convencionales y el desarme. Casi todos los años desde 1995, Japón ha presentado ante la ONU proyectos de resolución sobre el comercio ilegal en armas pequeñas y ligeras (APAL) en todos sus aspectos. El proyecto de resolución sobre el comercio ilegal en APAL presentado en 2010 fue aprobado por consenso. Japón también ofrece asistencia a proyectos dirigidos a aliviar las consecuencias humanas causadas por las armas pequeñas y ligeras, las minas terrestres, las bombas de racimo y otras armas convencionales.

# ¿Qué ha logrado Japón?

A continuación se enumeran los logros alcanzados por Japón durante su período como miembro del Consejo de Seguridad en 2009 y 2010.

#### Hacia un mundo seguro

#### **Corea del Norte**

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas trató una serie de actos de provocación por parte de Corea del Norte en 2009 y 2010. Japón, entre otros, tomó la iniciativa por la pronta adopción de la Resolución 1874 en respuesta a la prueba nuclear norcoreana de mayo de 2009. También realizó una significativa contribución para la emisión de las declaraciones presidenciales del Consejo de Seguridad condenando los lanzamientos de misiles por parte de Corea del Norte en abril de 2009 y el ataque del mismo que causó el hundimiento del buque Cheonan, de la Armada de la República de Corea, en julio de 2010.

#### Problema nuclear iraní

En respuesta a las repetidas violaciones, por parte de Irán, de resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad de la ONU, en particular a través de sus actividades de enriquecimiento de uranio, Japón ha participado activamente en las iniciativas del Consejo en apoyo de un régimen de no proliferación nuclear en Medio Oriente. Japón presidió el Comité 1737 (órgano del Consejo encargado de supervisar las sanciones impuestas a Irán) en 2009 y 2010, y tomó la iniciativa para asegurar el total cumplimiento de las resoluciones relevantes, incluyendo el establecimiento del Grupo de Expertos.

#### Hacia un mundo sin conflictos

#### **Afganistán**

La situación en Afganistán ha sido atendida regularmente en el Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta la autoridad y la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA). Japón asumió el liderazgo en el debate del Consejo sobre el tema de Afganistán durante 2009, proponiendo resoluciones y declaraciones relativas a las elecciones presidenciales afganas de 2009.

#### **Timor Oriental**

Japón, como país líder en el debate sobre Timor Oriental en el Consejo de Seguridad en 2009 y 2010, ejerció el liderazgo entre otros, en el proceso que llevó a la adopción de la Resolución 1912, que dispuso la prolongación del mandato de la UNMIT. Desde septiembre de 2010, Japón envió a dos miembros del personal de sus Fuerzas de Autodefensa para que se unieran a la misión como oficiales de enlace.

#### Hacia una ONU más transparente

En 2010, Japón tomó la iniciativa para emitir una versión revisada de la Nota Presidencial 507, un documento que contiene diversas medidas tomadas por el Consejo de Seguridad para mejorar sus métodos de trabajo y su transparencia. Se espera que el documento revisado se convierta en una útil herramienta que permita a las delegaciones de los Estados Miembros de la ONU familiarizarse con los procedimientos y prácticas actuales del Consejo.

#### Haití

Tras el devastador terremoto que sacudió Haití en enero de 2010, el Consejo de Seguridad elevó en 3.500 personas el número autorizado de efectivos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). En respuesta, Japón despachó un Escuadrón de Ingeniería de alrededor de 350 miembros de sus Fuerzas de Autodefensa a la MINUSTAH para la reconstrucción y la recuperación de Haití.

#### Sudán/Somalia

Sobre temas relativos a África, Japón contribuyó activamente en el debate del Consejo de Seguridad acerca de cómo podía la comunidad internacional brindar una mejor asistencia a las elecciones generales y al plebiscito en Sudán y envió misiones de observación en ambas oportunidades. Japón envió a dos miembros de sus Fuerzas de Autodefensa a la sede de la UNMIS desde octubre de 2008 y envió efectivos de sus Fuerzas de Autodefensa a patrullar las aguas frente a la costa de Somalia como parte de las operaciones contra la piratería y en respuesta a los llamamientos manifestados por una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad.

UN Photo/ Evan Schneider

#### Japón de un vistazo

Forma de gobierno: Democracia parlamentaria

Capital: Tokio

Población: 127 millones de personas

Superficie: 377.914 km<sup>2</sup>

PBI: USD5.068.000 millones (2009)



photolibrary



photolibrary



4FL0

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón Kasumigaseki 2-2-1, Chiyoda-ku, Tokio 100-8919, Japón Tel: +81-(0)3-3580-3311 http://www.mofa.go.jp